

## **HECHO ESENCIAL**

### **XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, 02 de mayo de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., se citó a Asamblea Ordinaria de Aportantes de “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión”, a celebrarse en primera citación, el día 17 de mayo de 2023, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Isidora Goyenechea, N° 3.477, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo día y lugar a las 10:45 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

Podrán participar en la asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la asamblea respectiva.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a la asamblea. Conforme a lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila  
Gerente General  
**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**